Jueves 23 de Mayo de 1867. MONTEVIDEO. 2ª Época—Año 4—Núm. 806

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses . . 10.50 » »
Por un año . . 20 » »

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Almanaque.

MAYO 23.

El santísimo San Desiderio, obispo, en Langres de Francia. Los santos Eutacio y Basilio, mártires en España. Los santos mártires Quinciano, Lucio y Julian, en África. La conmemoracion de los santos mártires, en Capadocia. San Desiderio, obispo de Viena. San Miguel, obispo, en Synnada, en Frigia. San Mercurial, obispo, en el mismo dia. San Eutiquio, obispo, en Nursia de Campania. Los santos Eutiquio y Florencio, monjes, en Nursia, [illegible] San Gregorio, papa.

Efemérides.

1810—Se hizo pública la cesacion en el mando del Exmo. Sr. Virey de las Provincias del Plata y instalacion del Poder en el Exmo. Cabildo.

1822—Llegó á Buenos Aires la noticia oficial del reconocimiento de la independencia de la Nacion Argentina por el Gobierno de los E. U. de Norte América, hecho en su mensaje de 8 de Marzo del mismo año, y siendo Presidente el célebre Monroe.

1826—El Congreso de las Provincias del Rio de la Plata decretó [illegible] Lavalleja, [illegible] al Estado Oriental de la dominacion brasilera y á consolidar su independencia.

Salidas de Correos.

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José, Durazno, Florida y Minas.

EL SIGLO

«La República» y el general Flores.

Habiamos dado por terminado este punto despues que contestamos el artículo de nuestro cólega de la vecina orilla; pero vemos que insiste en el tema y aun, que nos hace declaraciones con una franqueza que merece ser tomada en consideracion, porque ella revela todo el programa político de *La República.*

No es pues ya del deber que tiene el Gobierno de hacer devolucion de la suma de 15,000 $ que se le cobran de lo que nos ocuparemos, pues desde nuestro primer artículo aceptamos como principio incuestionable, que un Gobierno es solidario y responsable de los actos de sus antecesores.

Lo que queremos contestar es la parte del artículo de la *República* relativa á la situacion y al Gobierno del General Flores.

Muchas son las preguntas que nos dirige y algunas encerrando cargos muy severos; pero ellas no nos estrañan desde que confiesa que no pierde ni perderá la ocasion de atacar la dictadura de Flores.

Comprenderiamos este sistema político en un enemigo de la situacion á quien ella como á nosotros pudiera afectar directamente; pero es inconcebible en *La República* que acto continuo nos declara que «no es partidario de Berro ni pertenece á blancos ó colorados, ni á negros ni á verdes, porque no pertenece á ninguno de esos partidos manchados de sangre, repletos de iniquidades; pertenece dice, al partido de la democracia y de la justicia y es á nombre de ese partido que ataca al que representa el despotismo, la servidumbre al Brasil, la barbarie.»

Estas son palabras testuales del diario *La República* que se publica en Buenos Aires, y por ellas vemos que no nos habiamos equivocado cuando dijimos en el artículo anterior, escrito sobre esta materia, que no era un sentimiento de caridad evangélica el que guiaba la pluma del escritor, al abogar por los infelices á quienes estaba destinada la suscricion, sino que ella le habia servido de pretesto para lanzar un ataque contra la administracion actual.

Empezaremos declarando al cólega, que la dictadura para nosotros no representa una forma de Gobierno, porque sus facultades son indefinidas, sino una necesidad de las circunstancias que puesto que no puede evitarse es preciso tolerar; así es que venir á discutir en principio la dictadura, es una obra inútil, primero por que nadie la sanciona legalmente, y segundo por que ella no puede dejar de existir aunque sea interinamente, mientras se sustituyen los poderes públicos, so pena de caer en un caos.

Esto basta para que no entremos en apreciaciones sobre la legalidad, desde que el hecho de su existencia es el resultado de una fuerza mayor é irresistible; pero no sucede lo mismo en cuanto á los actos públicos de esa misma dictadura, los cuales pueden y deben ser analizados con estricta justicia é imparcialidad.

¿Donde están los actos de Flores—dice el cólega—que le hagan merecer el primer puesto de la República? ¿Es su saber? ¿Es su virtud? ¿Son sus servicios á la Patria?

Mucho hay que contestar á todas estas preguntas y verdaderamente se descubre un rencor no disimulado, si no en las primeras, sobre todo en la última.

Poner en duda los servicios que el General Flores ha prestado á su país, es negar la verdad á sabiendas; porque ellos no datan de fecha reciente ni están reducidos simplemente á las luchas en que ha entrado por la defensa de su partido y por reconquistar los derechos de sus conciudadanos que habian sido conculcados por administraciones retrógadas y que eran el eco de un círculo esclusivista é intolerante.

Pero apartándonos de esas luchas que siempre tienen un carácter de guerra civil, para seguir á *La República* en sus doctrinas democráticas y nacionalistas, le preguntarémos á nuestro turno si la invasion vandálica hecha á nuestro país por el ejército estrangero de Rosas, era ó no una guerra nacional? Si los que defendian el territorio de la patria y se sostuvieron nueve años en el último baluarte de la libertad del Plata donde se guardó inmaculado el santuario de las leyes, defendian ó no la independencia de la República?

Pues bien; en esa época de gloria y de sacrificios el General Flores ya era una de las figuras notables que se distinguia entre los defensores de la libertad Oriental. Desde entonces nacen sus grandes servicios á su país y si *La República* los ignoraba, tenemos gusto en indicárselos para que no vuelva á hacer preguntas tan intempestivas.

No queremos entrar á la cuestion doblemente mas importante, de cuales son sus títulos para ocupar el primer puesto en la República; 1.° por que es absolutamente falso que hoy mismo lo ocupe, porque estar al frente de una administracion, no es estar revestido de las altas funciones de presidente de la República, que solo puede autorizar una eleccion hecha con la solemnidad y con las formas que establece el código fundamental; y 2.°, porque como ya lo hemos demostrado el Gobierno actual es una emergencia necesaria de una situacion estraordinaria que lleva un carácter puramente transitorio, pero que es preciso acatar mientras llega el tiempo de arribar á una organizacion perfecta; por consiguiente, la discusion sobre un hecho consumado, es estéril é inconducente y no produce otro efecto que empeorar una situacion que por sí es insegura.

Debe decirse sinembargo en honor de la verdad, que cualquiera que sea la irregularidad del Gobierno, sus actos hasta el presente han sido templados en la mas estricta justicia.

El movimiento progresista se ha sentido y se siente diariamente y muy pocas administraciones constitucionales se han sugetado tanto al imperio de la ley como la actual que no tiene facultades definidas.

Tendriamos bastante que decir al cólega en cuanto á la confusion que hace de la índole de los partidos, pues debe saber si obra con buena fé que no pueden confundirse los antecedentes de sangre y de traiciones con los que no tienen en su historia sino sacrificios y rasgos de abnegacion; pero puesto que el cólega dice que no pertenece á partido alguno, no queremos entrar á una discusion odiosa que solo aceptamos cuando se hiere injustamente al partido á que pertenecemos por tradicion y por convicciones.

Terminaremos repeliendo con indignacion los cargos gratuitos que se dirigen al General Flores, suponiéndole que está sugeto al yugo de una dominacion estrangera y sometido al protectorado del imperio del Brasil.

No es al hombre á quien defendemos sino á la dignidad del pueblo Oriental gratuitamente ultrajada por el Redactor de *La República*, que ó no conoce la índole de esta nacion, ó si pertenece á ella ha olvidado tal vez ausente de los pátrios lares, que si hay algo que ha sobrevivido á todas las tempestades políticas que han sacudido la nave del Estado, ha sido el sentimiento de la independencia y de la dignidad nacional.

Puede estar bien segura *La República* de que no habria poder humano que hiciera abdicar á los Orientales un ápice de su soberanía y que si por el imperio de la fuerza viniera á preponderar la influencia del Brasil, ella ejerceria su poder sobre las casas desiertas de Montevideo.

F. y A.

La aduana. La tarifa. Los muelles y los pescantes.

No hemos dejado de aconsejar á la Colecturía de Aduana la sustitucion de las medidas lineales por la de peso, para servir de tipo en los aforos de la mayor parte de los artículos y mercaderías que se despachan en nuestra aduana, porque esto es lo que se practica hoy dia en casi todas las aduanas de Europa, y porque ese sistema tiene la ventaja de simplificar mucho las operaciones, facilitando considerablemente la actividad del despacho, siendo la fiscalizacion mucho mas sencilla y segura, y reduciendo así todos los artículos á un tipo uniforme y término medio de aforo que viene á cortar todos los abusos y las cuestiones que las clasificaciones arbitrarias de *fino, regular, y ordinario* ocasionan á cada instante.

Ya se ha hecho con buen éxito para el papel ¿porqué pues no aplicar el mismo sistema á otros tantos artículos, como los tejidos, géneros y paños; la ropa hecha y la ropa blanca; muchos artículos de mercería, como hilo, lanas, hasta los abanicos que en Europa se aforan al peso; la quincallería, la perfumería, todos los artículos de cristal y de vidrio, como los de porcelana y loza, los calzados y toda clase de cueros y pieles preparadas, etc. etc.?

No costaria mucho trabajo el hacerlo, encargando á una comision especial, la de la Tarifa, hacerse cargo de las esperiencias prévias para establecer el término medio de los precios, segun el peso que llevan en general esos artículos, para equilibrarlos con los que se pagan hoy, y teniendo buen cuidado de establecerlos sobre los artículos regulares ú ordinarios, porque el aforo en ese caso debe ser uno y no entrar en categorías de clases ó calidades, siendo sabido que los géneros y artículos finos siempre pesan mas que los ordinarios, circunstancia que basta para establecer una diferencia de derechos entre los mas finos y los mas ordinarios.

Este será un trabajo algo laborioso; pero no tanto como se cree, si lo confiasen á personas inteligentes, y se podria hacer por categorías, para no postergar tanto la adopcion de la medida, empezando por ejemplo con los tejidos y géneros, que es lo mas fácil, y siguiendo despues con la ropa hecha y el calzado, para concluir con la mercería, quincallería, etc.

Todo consiste en querer hacerlo y empezar.

Como prueba de la estension que toma este sistema en Francia, trascribimos á continuacion un suelto que la *República* de Buenos Aires dirije con ese motivo *á los vistas* pues de ese suelto resalta que esa medida se aplica hoy tambien á *los líquidos*, sin duda por la facilidad que presenta para el pronto despacho y la fiscalizacion. Hélo aquí:

Una innovacion importante para el comercio de vinos ha empezado á introducirse en Francia, y es la de sustituir la medida de capacidad por la de peso, partiendo del principio de que un litro de vino pesa un kilógramo. Esta sustitucion es rechazada por algunos que la creen espuesta á errores, porque no es posible atribuir un mismo peso á las diversas clases de vinos. Esta objecion, que á primera vista parece de gran importancia, la ha perdido casi toda con los ensayos hechos por los Sres. Saint Pierre y Pagé de los cuales resulta que la densidad de los vinos que entran en el consumo ordinario, varía solo entre 0,994 y 0,999, esceptuando los vinos dulces que, por la cantidad de azúcar que contienen, pesan 1,093. De todos modos, las diferencias son insignificantes, y menores siempre que las que resultan cuando se emplean las medidas de capacidad.

Luego, si es conveniente sustituir las medidas de capacidad por la de peso, mucho mas conveniente aun lo es la sustitucion de las medidas lineales y de las cantidades por docena ó gruesa con la de peso, y es esta sustitucion que solicitamos en el interés del comercio á la vez que en el del fisco, esperando de la inteligencia y aptitudes del Sr. Colector General que tendrá á bien estudiar detenidamente esta cuestion y someter la idea al Gobierno, lo cual no puede sufrir dificultades, porque esta modificacion puede hacerse sin alterar en nada la cuantía de derechos impuestos á la importacion.

En este caso, se exigirá, como hasta ahora, la declaracion en los permisos de la cantidad de artículos que contienen los cajones con la espresion de las medidas, por ser necesario á la estadística—lo que no sufrirá oposicion tampoco, pues pagándose los derechos al peso, no habrá interés alguno en disimular las cantidades.

Esperamos que este nuevo sistema podrá introducirse pronto, si el Sr. Colector General quiere iniciarlo, porque conocemos el celo que lo anima, y no ignoramos que muchas mejoras en la aduana estarian ejecutadas ya, si lo hubiesen oido á tiempo, pues nos consta, por ejemplo, que hace mas de diez meses que solicitó la compostura de los patios de la aduana y construccion de un nuevo muelle de embarque de que hablamos ayer, sin haber logrado la autorizacion de hacerlo sino últimamente.

Entretanto sobre el mismo tema que el de ayer, agregaremos algunas observaciones mas.

En la aduana no hay mas que ocho pescantes uno en el almacen de Herrera y cuatro en el de Caparro. De esos trece, no hay dia en que no hubiese uno ó dos inutilizados por descompostura; quedan once en actividad, pero con esos pescantes es imposible dar abasto á todo el movimiento de carga y descarga del dia, y seria preciso tener 24 pescantes para llenar esa necesidad.

Se habla de los pescantes á vapor, pero no vemos que se aparen á colocarlos y si creemos lo que dicen algunas personas, el muelle de la aduana no podrá recibirlos sin peligro de verlo venir abajo, pues el principal pesa nada menos que 13 á 14 toneladas, y el muelle no tiene la solidez necesaria para soportar ese peso.

A falta de un nuevo muelle, hay absoluta necesidad de habilitar algun otro punto para el embarque, porque esa operacion sufre demoras perjudiciales que ocasionan al mismo fisco pérdidas de consideracion.

El hecho es que no hay dia en que no queden varias lanchas con la carga á bordo, sin poderlas descargar, por falta de pescantes disponibles ó por hallarse los muelles tan obstruidos con efectos que es imposible moverse.

No hay bastantes pescantes, es preciso aumentarlos, y en nuestra opinion el muelle de la aduana deberia seguir toda la rampla con pescantes á distancia conveniente. No hay tampoco en la aduana un número suficiente de peones para dar abasto á tanto movimiento, pues los galpones del patio están llenos cada dia con efectos que no han podido entrar á los almacenes.

Los mozos de almacenes faltan tambien, pues no hay dia en que varios negociantes no puedan despachar los efectos que piden por falta de un mozo que los acompañe á los almacenes particulares donde se hallan depositados.

Todo eso crea pues estorbos, demoras y confusion que se aumentan y agravan cada dia por falta de dotar á la aduana de los medios y empleados necesarios para ese servicio.

Los planos en proyecto para un nuevo muelle y la construccion de nuevos depósitos solo servirán para el porvenir, sin remediar á los inconvenientes que se tocan hoy.

Hay necesidad pues de tomar una resolucion para proveer mientras tanto á la aduana de los elementos que precisa absolutamente *hoy*, si no se quiere ver paralizar el movimiento que dá vida al país y procura recursos al Estado.

Esos elementos, por falta de haberlo previsto á tiempo, es preciso improvisarlos hoy para remediar á los inconvenientes que se palpan, y si no se quiere ver la confusion tomar mas creces todavía hay que arbitrar medios en el acto, habilitando nuevos puntos para la descarga y el embarque, porque este es un movimiento que no se puede ni se debe parar.

Sobre esos distintos puntos y la urgencia con que deben ser tomados en consideracion, llamamos nuevamente la atencion del Sr. Colector General, contando que de esta vez su voz será oida por el Gobierno, porque no se puede esperar mas y hay que facilitar el movimiento y las operaciones mercantiles, sin mas demora.

Las rentas de la Aduana han aumentado el doble desde un año; nada mas natural que aumentar tambien el personal en cierta proporcion; esto es urgente, y no puede sufrir contradiccion.

A.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Mayo 16 de 1867.

Teniendo en vista que la tarifa vigente de los prácticos lemanes fué establecida en época remota en que el Rio de la Plata no estaba atalayado por faros para precaver á los navegantes de los escollos y bancos que su navegacion ofrece; que el alumbrado de estos faros impone ya á los buques que arriban á nuestros puertos un fuerte gravámen; que esta navegacion ha aumentado de un modo tan considerable que ella ofrece á los prácticos que se dedican á este ejercicio mas frecuentes ocasiones de utilizar con su profesion; y oido el dictámen de la Capitanía del Puerto y el de varios comerciantes á quienes ella ha consultado, el Gobierno ha resuelto hacer las reducciones que la tarifa que va á continuacion señala y la cual quedará vigente desde la publicacion de esta disposicion.

NÚMERO 1.

Conducir un buque desde Cabos á Montevideo.

De 10 piés de Burgos	á	11 de calado	$	30
» 11	»	12 »	»	35
» 12	»	13 »	»	40
» 13	»	14 »	»	45
» 14	»	15 »	»	50
» 15	»	16 »	»	55
» 16	»	17 »	»	60
» 17	»	18 »	»	65
» 18	»	19 »	»	70
» 19	»	20 »	»	75
» 20	»	21 »	»	80

NÚMERO 2.

Desde Cabos á Buenos Aires.

De 10 piés de Burgos	á	11 de calado	$	40
» 11	»	12 »	»	50
» 12	»	13 »	»	60
» 13	»	14 »	»	70
» 14	»	15 »	»	80
» 15	»	16 »	»	90
» 16	»	17 »	»	105
» 17	»	18 »	»	120
» 18	»	19 »	»	135
» 19	»	20 »	»	150
» 20	»	21 »	»	166

De Montevideo á Buenos Aires.

De 9 piés de Burgos	á	10 de calado	$	30
» 10	»	11 »	»	35
» 11	»	12 »	»	50
» 12	»	13 »	»	60
» 13	»	14 »	»	70
» 14	»	15 »	»	80
» 15	»	16 »	»	90
» 16	»	17 »	»	100
» 17	»	18 »	»	110
» 18	»	19 »	»	120
» 20	»	21 »	»	130

El Gobierno dispone que por esa Capitanía del Puerto, se haga la publicacion oficial de la antecedente tarifa, que regirá desde su publicacion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

L. BATLLE.

Señor Coronel, Capitan del Puerto, D. Wenceslao Regules.

Tarifa de prácticos del Puerto.

Art. 14. No cobrarán por su trabajo mas de lo que está ordenado por arancel que es:

El buque estrangero que recibe práctico fuera de puntas, por entrarlo y amarrarlo	$ 6
Por el bote que lo conduce á su bordo	1 50
Si no quisiese admitir sus servicios	2
Por el bote que lo conduzca	1 50
Si admite sus servicios á la vela dentro del puerto	3
Por el bote	50
Si no los admite pagará solo por el bote	50
Si estuviese fondeado dentro del puerto y admitiese sus servicios	3
Por el bote	50
Por trasladarlo de un parage á otro	3
Por el bote	50
Si no admitiese sus servicios estando ya fondeado dentro del puerto, solo pagará el bote	50
Por sacar un buque á franquía	5
Por el bote	50
Por enmendarlo	3
Por el bote	50

15. Los buques nacionales pagarán á los prácticos la mitad de lo establecido para los estrangeros en cada uno de los casos espresados; pero el bote lo pagarán como aquellos.

16. No pagará el «no quiero» ni el bote, ningun buque estrangero ó nacional que venga del litoral de la República.

17. El oficial de marina, como encargado del servicio de los prácticos, será el que firmará y hará cobrar por el portero las papeletas del servicio de los prácticos y bote, cobrando un real por peso, de su honorario.

18. Queda prohibido que ningun práctico cobre en ninguna casa de comercio el honorario de su trabajo.

19. Queda responsable del cumplimiento del presente reglamento el oficial de marina, quien debe dar parte al capitan del puerto de cualquier falta ó infraccion—*Francisco María Acosta.*—Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Mayo 16 de 1867.—Apruébase en todas sus partes la tarifa, devuélvase á la capitanía del puerto á los efectos consiguientes y publicacion.—Hay una rúbrica.—BATLLE.

En la solicitud presentada por una parte de los comerciantes de la Capital y Campaña, pidiendo la prohibicion del comercio ambulante que ejercen los mercachifles ha recaido la siguiente vista Fiscal y resolucion superior:

Exmo. Sr:

No es esta la vez primera que los comerciantes estables ó de casas fijas solicitan la prohibicion del comercio de ambulancia que ejercen los denominados mercachifles. En años anteriores fué debatida la cuestion en el Cuerpo Lejislativo y sostenido el debate en pró de los comerciantes estables con mucho calor y aun pasion, pero los resultados no correspondieron á sus esperanzas.

Así debió suceder, porque la especie de aristocracia mercantil que pretende fundarse, pugna con los principios económicos mejor establecidos y con lo preceptuado por el código fundamental de la República.

Las razones que los comerciantes aducen en pró de su pretension son mas aparentes que reales, pues que en vez de mostrar los inconvenientes del comercio de ambulancia, se detienen en denunciar la existencia del abigeato y aun del contrabando, suponiendo que aquel sea la causa de estos males sentidos; pero la esperiencia ha demostrado que si aquellos delitos se cometen en campaña ha sido por la falta de medios de represion con que contaban las autoridades departamentales, que es á quienes corresponde perseguir el abigeo, sea cual fuere el móvil que lo determine y la causa que le dé existencia.

Los procesos seguidos á los abigeos que han podido ser aprehendidos no han hecho conocer la complicidad de ningun mercachifle, viniendo tan notable circunstancia á demostrar la inexactitud de lo espuesto á su respecto, por los comerciantes de casas fijas.

No habiendo pues motivo justificado para privar á los ciudadanos ó habitantes del Estado de un derecho que les acuerda la ley, no es posible acceder á lo solicitado por los comerciantes estables.

Por otra parte, lo que hay se pide respecto á los mercachifles se solicitaria mañana con relacion á las casas establecidas en campaña, y nada estraño seria que avanzasen las pretenciones hasta solicitar la supresion del comercio al por menor.

Desde que los que se dedican al comercio de ambulancia paguen la patente establecida y cumplan en lo que les concierne con las leyes y disposiciones vigentes, debe permitírseles el libre ejercicio de su industria, por que este se los acuerda el código fundamental y porque aquella libertad es inherente á la naturaleza humana.

No obstante la opinion Fiscal, V. E. resolverá como lo juzgue mas acertado.

Montevideo, Abril 26 de 1867.

Plácido Ellauri.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Mayo 21 de 1867.

De conformidad en un todo con lo espuesto por el Sr. Fiscal, téngase su dictámen por resolucion—publíquese y devuélvase.

Rúbrica de S. E. MARQUES.

INTERIOR

Comision de Obras Públicas.

Montevideo, Mayo 13 de 1867.

El infrascrito á fin de garantir por todos los medios posibles la conservacion de los caminos de entrada á la Capital y sus cruzantes, construidos por esa Corporacion, á costa de notables sacrificios, se permite recomendarle la adopcion de una medida que determine que los propietarios cuyos terrenos tengan frente á cualquiera de los citados caminos, procedan á colocar, en los puntos que sirvan de entrada á sus propiedades, puentes construidos con maderas que colocados de uno á otro lado de las zanjas, sirvan para evitar el derrumbe de los costados del camino sin privar la corriente de las aguas que reciban las zanjas mencionadas, pudiendo estos ser consolidados por medio de terraplenes.

El infrascrito juzga que esta medida dará un buen resultado al fin que se propone, y espera por lo tanto que merecerá la aprobacion de esa Honorable Corporacion á quien

Dios guarde muchos años.

Firmado—*José Umaran*, director.
Firmado—*Manuel Acosta*, secretario.

Señores de la Comision E. Administrativa.

Comision E. Administrativa.

Montevideo, Mayo 17 de 1867.

Apruébase la medida que propone la Comision de Obras Públicas y publíquese para el debido cumplimiento de quienes corresponda.

Firmado—*Agustin de Castro*, presidente.
Firmado—*Juan A. Ramirez*, secretario.

EXTERIOR

Buenos Aires.

El 23 se abrirá la Legislatura Provincial.

D. Emilio Castro ha sido nombrado Presidente del Senado, D. Mariano Moreno Vice-Presidente 1° y el Dr. Somellera id. 2°.

—Se asegura que el capitan general D. Justo José de Urquiza vendrá de paseo á Buenos Aires.

—El ingeniero D. Pompeyo Moneta ha pasado al Gobierno Nacional el informe de sus estudios respecto á la prolongacion del Ferro-carril Central Argentino desde Córdoba á Salta—El trayecto es de 700 millas, camino muy simple, mucho mas fácil de realizarse por la calidad del terreno, que del Rosario á Córdoba, apesar de la diferencia de la distancia.

—El *Correo* ataca con energía el crímen que se está cometiendo en la Bolsa, haciendo cuestion del valor metálico del papel moneda.

Da cuenta de una nota dirijida al Gobierno Nacional por el Gobernador Oroño, para que atienda á la defensa de las fronteras dotándolas de un personal mas numeroso y de *elementos de moralidad.*

En un editorial habla de la necesidad que hay de establecer la enseñanza de la agricultura en nuestras escuelas.

—El *Pueblo* continúa aun sin redaccion, trayendo en vez de editorial un comunicado en que combate ardientemente el protectorado que se dice ha acordado el Brasil á la República Oriental.

—El *Nacional* ocúpase en contestar á la *Nacion* los cargos que aquel diario hacia á D. Julio Campos, procurando indicar al Gobierno Nacional de los cargos de ingratitud que á este respecto se le hace.

En seguida hace un artículo biográfico con motivo de la muerte del coronel Albariños.

En un tercer editorial dice que los fusilamientos de Molina y Belomo en el Jachal han sido consecuencia de la falta de justicia para haberles castigado por crímenes anteriores.

Tratando de la destitucion del Juez Federal de Mendoza aplaude la conducta del general Paunero.

—La *Tribuna* haciendo un paréntesis á las discusiones políticas, se ocupa de las empresas necesarias que deben llevarse á cabo, las cuales son:

1.° Bancos particulares con derecho de emision.
2.° Aguas corrientes en la ciudad de Buenos Aires.
3.° Cloacas en la misma.
4.° Nuevo sistema de empedrado.

Con tal motivo examina las propuestas presentadas y ofrece un proyecto por medio del cual se consiga el dinero suficiente para llevar á cabo estas mejoras.

Interior de la República Argentina.

Leemos en *La República*:

La rapidez con que se desmoronaron los elementos revolucionarios de Cuyo despues de la batalla de San Ignacio, es hecho incomprensible para todos los que estamos lejos del teatro de aquellos sucesos. Empero, para mí se habian esplicado en una carta que me ha sido comunicada, escrita desde Chile, por un alto personaje político dos ó tres dias antes de la batalla.

Parece que la próxima llegada de Juan Saá desconcertaba al coronel Videla, quien el 23 de Marzo pasó á Chile acompañado de Olascoaga, con pretesto de procurar [illegible] para su gente. En ese momento, los jefes de la revolucion no estaban de acuerdo. Existia el pensamiento en algunos de ellos de hacer nombrar un Gobierno Nacional provisorio, de cuya direccion debia encargarse el Dr. Cárlos Juan Rodriguez.

Debia invitarse sucesivamente á las demas provincias á adherirse al Gobierno nombrado.

De los gefes revolucionarios, los que eran adictos al General Urquiza, se negaban á adoptar esa marcha. Es en estas circunstancias que tuvo lugar la accion de San Ignacio, y teniendo estos antecedentes es fácil deducir lo que habrá sucedido.

En una palabra, no se quiso conceder la preponderancia á los hombres de San Luis y de Córdoba.

Desde algun tiempo me he olvidado de tener á vd. al corriente de los movimientos de las estaciones navales de nuestro puerto. Con el invierno las fragatas almirantes imitan á las golondrinas y emigran al Norte. El comodoro Gordon, quien debe ser sustituido de un momento á otro en el mando de los buques norte-americanos del Rio de la Plata abrió la marcha. Despues se fué el comandante inglés y ahora se ha ido el almirante francés con la *Emigérienne*.

En revancha, se espera que pronto estará de vuelta en nuestro puerto el almirante español, el Sr. Mendez Nuñez.

Eclipse solar.

El 29 de Agosto del presente año los habitantes de Buenos Aires y de otros muchos puntos de la República Argentina, como igualmente de la Oriental del Uruguay, podrán observar un eclipse solar total.

El *Nacional* se anticipa á dar este aviso á aquellos de sus favorecedores, que tienen gusto en observar esta clase de fenómenos tan importantes como instructivos, para que puedan en tiempo proveerse de los instrumentos y útiles necesarios para la observacion dirigiéndose en esta particularmente á los fotógrafos y reservándose para la víspera del suceso la facultad de molestar por segunda vez la atencion de sus lectores sobre el mismo asunto.

Las fases del eclipse se han calculado para un punto determinado de esta ciudad del modo como á continuacion se detallan:

Tiempo astronómico.

1er. contacto de los limbos.
Agosto—28d 19h 24' 15" t. m. B. A.
Principio del eclipse total.
» —28d 20h 30' 4" t. m. B. A.
Fin del eclipse total.
» —28d 20h 32' 3" t. m. B. A.
Separacion completa.
» —28d 21h 50' 53" t. m. B. A.

Como sobre la superficie estensa, que ocupa la ciudad de Buenos Aires, será imposible que todos los observadores perciban las fases del fenómeno á la misma hora, ni en el mismo momento físico, agregaremos, que en general y en tiempo civil, las fases en esta ciudad serán las siguientes:

Tiempo civil.

1er. contacto de los limbos.
Agosto—29d 7h 24' t. m. B. A.
Principio del eclipse total.
» —29d 8h 30' t. m. B. A.
Fin del eclipse total.
» —29d 8h 32' t. m. B. A.
Separacion completa.
» —29d 9h 50' t. m. B. A.

Angulo desde el vértice del sol hasta el punto del primer contacto 53 grados hácia el Oeste.

Angulo desde el vértice del sol hasta el punto de la separacion completa 101 grados hácia el Este.

En ambos casos para imágen directa. (*El Nacional.*)

Corrientes.

Leemos en *La Esperanza*:

«D. Francisco Forcesen—Este señor ha dejado de existir últimamente en Itapirú.

«El cólera—Por los diversos informes que tenemos sabemos que esta enfermedad que amenazaba tomar grandes proporciones, minora notablemente.

«Apesar de que no es de la gravedad del cólera, opinamos oportuno que la Policía repare un poco en la calidad de las frutas que se introducen al mercado y demas puntos para espenderse.

«No á retirse, señora Policía, en asunto de medidas higiénicas.»

«El Mariscal Porrenno—El dia 12 pasó por nuestro puerto con destino á Rio Janeiro el vapor «Alliera», llevando á su bordo al Mariscal Polidoro.

«Se dice que el señor Mariscal regresa al Brasil porque el estado de su salud no le permite continuar al frente del primer cuerpo del ejército imperial.

«En el mismo vapor iba tambien enfermo el Brigadier Bitencourt, mas se supone que este general se dirige hasta Montevideo, de donde regresará á Yuyutí tan pronto esté restablecido.»

Cólera—Este flajelo felizmente ha desaparecido de esta capital; así es que todas las familias que salieron al campo han regresado ya.

Paraguay.

Publicamos á continuacion la importante declaracion que ha dado en el cuartel General el sargento Escolástico Zelada, tomado prisionero á los paraguayos, y que es la noticia mas detallada que se ha tenido del enemigo, de su número de fuerzas, y posiciones fortificadas.

Este documento es como sigue:

«Declaracion del sargento paraguayo Escolástico Zelada, de 24 años de edad, tomado prisionero en una zanja avanzada, el 13 del corriente, á las 9 de la noche, frente al cuartel general de la division oriental, junto con los individuos: cabo Pedro Martinez (13 años) y soldados Nicolás Morel (12 años) Marcelino Vazquez (14,) Desgracias Gonzalez (12) y Simon Quintana (11,) todos pertenecientes al batallon 48.

Batallones existentes.

General Brugues ocupa el mirador del frente en la costa del monte, con los números 1, 22, 25, 44 y 48.

General Barrios ocupa los *naranjales*, con los batallones 3, 13, 18, 24, 37, 36, 27 y uno de rifleros.

General Lopez—En el paso *Pucú* con los batallones 11, 12, 20, 71 y 34.

General Alem—En Curupaity, con los batallones, 4, 6, 7, 8 y 40.

El Batallon 27 en la Laguna *chiche*, entre Curupaity y esta línea.

En Humaitá los Batallones 5 y 19.

[illegible]

Campamento en Yatayty, Mayo 11 de 1867.

Guerra europea.

Las noticias últimas venidas de Europa anuncian grandes complicaciones diplomáticas entre la Francia y la Prusia, [illegible]

[illegible] cuá de su pueblo, y sólo despues, cuando fué condenado á purgar su ambicion en Santa Elena, vió que si sus esfuerzos se hubiesen encaminado á la reconstruccion de las nacionalidades destruidas, habria sido imperecedero su reinado y el resultado habria importado anular la preponderancia del Norte, que representaba la barbarie en todas sus esferas, dando impulso á los países que eran cuna de la civilizacion en su mayor parte.

De allí nació ese pensamiento en Napoleon I, que señaló á la Francia la mision de reconquistar las nacionalidades avasalladas por la conquista.

La Francia se penetró de esa mision, y como no la encontraba representada por Luis Felipe que sacrificaba la preponderancia, la iniciativa francesa á la idea de conservar la paz, tuvo que derribar esa dinastía y proclamar la República que era el punto de partida que habia servido en el siglo anterior para vindicar al mundo de la opresion que le impusieron los sostenedores del derecho divino.

La República francesa en 1848, dirijida por hombres teóricos y tímidos en vez de proclamar la resurreccion de las nacionalidades, entró á seguir la política orleanista; y esa traicion á la causa trajo como mal inevitable la dinastía de Napoleon, y de allí la vuelta al Imperio.

Napoleon III, bastante hábil para comprender el sentimiento dominante de la Francia, adoptó á todo trance la política que le indicára el prisionero de Santa Elena.

¿Quiénes habian derribado el poderío de la Francia? la Rusia, el Austria y la Prusia.

El primer paso de Napoleon III se marcó en la guerra contra la Rusia.

Vencida en Crimea esta, Napoleon abatía la preponderancia rusa.

El segundo paso fué contra el Austria; de allí nació el abatimiento de este imperio que dió motivo para la reconstruccion de la Italia.

Privada el Austria de la Lombardía, su poder decayó moral y materialmente á la vez que la Francia aseguraba su frontera de los Alpes, levantando una nacionalidad de 22.000.000 que mancomunaba su existencia á la de la suya.

Viene mas tarde el rompimiento del Austria y la Italia y la Prusia.

Napoleon dejó destrozarse á los colosos, y con placer vió á la Italia que agregaba el Véneto á su unidad, y el Austria se debilitaba.

La guerra de la Prusia con el Austria, era por otra parte conveniente por cuanto se rompia esa mancomunidad alemana como política opuesta á los intereses de la Francia.

Postrada el Austria, la Prusia soñó de su victoria una preponderancia que no estaba prevista por las otras naciones, duplicando casi su poblacion y territorio y constituyendo una potencia militar que hacia poner en duda la prepotencia de la Francia.

Napoleon por sus servicios á la Italia, sacó como recompensa material el agrecentamiento del territorio con la anexion de Niza y Saboya; pero esos territorios no están bastantes para equilibrar la supremacía despues de la organizacion de la Prusia.

Napoleon ha perseguido la idea de reconstruir las antiguas fronteras de la Francia, que se encuentran en el Rhin.

FOLLETIN

CRIMEN
VENGANZA Y ESPIACION

NOVELA ORIGINAL

Por D. José M. Martinez Iñiguez.

Dejó caer los brazos con angustia, y de su pecho exhalóse un ronco gemido de cólera.

¿De qué le serviria ya su inmenso poder, si debia ejercerlo contra un hombre en la agonía? Podria dirigirlo contra sus malditos descendientes; pero, ¿qué placer, qué satisfacciones proporcionarle la destruccion de unos seres inofensivos, buenos todavía, que lo serian tal vez siempre, á inocentes de los crímenes que se proponia castigar? ¿Era la responsabilidad de estos séres? ¿Podia ser ni mas ni menos justa, que la del pecado original, trasmitida al hombre hasta la consumacion de su existencia?

Fijó en los cielos una mirada colérica, sacrílega.

Sus lábios se agitaron levemente..... tal vez murmuraron un ruego..... tal vez una impresion. ...

El conde le observaba atentamente; sin duda comprendió lo que se operaba interiormente en el duque, porque se acercó y le dijo en voz baja.

—Vamos, amigo mio, no desespereis aun; ese hombre no se halla en la situacion desesperada que le suponeis.

El duque, por toda contestacion, estendió su mano hácia el marqués con un movimiento rápido y convulsivo.

—No importa, repuso el conde; aunque estuviere al pié de su huesa, yo me encargaria de reanimarle y volverle á la vida.

Al ver que el duque movia tristemente la cabeza con aire dudoso, se apresuró á preguntar:

—¿Desconoceis por ventura el raro y maravilloso efecto que se opera en un cadáver sometido á la accion de la pila voltáica?

—Sí. ¿Pero por qué me preguntais eso?

—Por que es muy parecido al que espero ejercerá mi voz sobre el marqués. De todos modos, tened fé y confianza en mis palabras; dentro de algunas horas, ese hombre débil y agonizante, se habrá transformado en un poderoso atleta.

—Lo dudo, marmuró el duque; mas si vuestra promesa llega á realizarse, contad.....

—Con la seguridad de vuestra amistad y nada mas, interrumpió vivamente el conde; es cuanto deseo.

—Pues bien, dijo el duque, contad con ella.

Y alargó su mano blanca y suave, para estrechar la amarilla y descarnada de aquel miserable asesino.

El marqués permanecia en el mismo sitio siempre inmóvil como una estatua.

—¿Quereis juzgar por vos mismo del primer efecto que mi presencia debe ejercer sobre ese hombre?

—¿De qué modo?

—Ocultaos detrás de esos árboles mientras yo me acerco á saludarle.

—En efecto, no habeis pensado mal; id; estoy impaciente por convencerme de la exactitud de vuestras promesas.

Y el duque dió algunos pasos para ocultarse en el sitio que le habia indicado el conde.

—Aguardad un instante, dijo este deteniéndole: ha venido á pié, se hallará fatigado, y como lo mas probable es que tenga que acompañarle hasta su casa, tendreis la bondad de dejar el coche á mi disposicion.

—Disponed de él como gusteis.

—Aun hay mas; la policía debe ir á buscaros hoy á las doce, á la calle del Desengaño; no lo olvideis.

—Descuidad.

—Lo demas dejadlo á mi cuidado, si bien creo que la sustitucion convenida no debe verificarse hasta despues de anochecido.

—Eso por supuesto.

—¡Pues hasta la noche!

—¡Adios!

Y el duque fué á ocupar su puesto en lo mas espeso de uno de los bosquecillos de árboles, desde donde podia examinar mas de cerca, y sin ser visto, la fisonomía del marqués.

Seguia este sumido en su profundo abatimiento.

El conde se le iba aproximando lentamente.

Antes de llegar á él, tosió dos ó tres veces á fin de llamar su atencion.

Pero en vano. El marqués ni siquiera levantó la cabeza.

Imposible de describir era la ansiedad con que el duque observaba estos preliminares, y aguardaba el resultado de aquella escena.

El conde se habia acercado hasta rozar su vestido con el del marqués, sin que este se hubiera apercibido de ello.

Despues de haberle observado algunos instantes en silencio, le tocó suave y familiarmente en el hombro:

—Mi querido Enrique....

Aquel ligero contacto y aquella voz, produjeron en el marqués el efecto maravilloso que el conde habia predicho al duque.

Primero se estremeció, despues levantó la cabeza, y saltando de su asiento, se enderezó y se puso de pie como movido por un resorte eléctrico.

Pero fué tan rápido y brusco este movimiento, el primero despues de dos horas de aquel cuerpo inerte, que no exageramos si decimos que podia haberse verificado diez veces en un segundo.

—¡Rocaferrt! esclamó el marqués, cuyo rostro se animó estraordinariamente por la alegría que le proporcionaba aquel encuentro inesperado.

—Hé aquí una milagrosa casualidad que me anticipa el gusto de veros dos horas antes de lo que creia á lo menos, dijo el conde, estrechando la mano helada del marqués.

Este necesitó algunos instantes para asegurarse completamente de que aquello no era un sueño; tan estraña le pareria, y tanta satisfaccion le proporcionaba, la presencia del conde.

Esto podrá comprenderse mas fácilmente, si se recuerda lo que ya digimos en otro lugar sobre el influjo que el conde ejercia desde mucho tiempo atrás sobre el marqués; influjo debido al singular cariño que aquel le habia demostrado astutamente, interesándose en sus padecimientos con la solicitud de un hermano, y sacrificando su reposo para desvanecerlos ó atenuarlos. De aquí la ilimitada confianza que habia depositado en él, comunicándole hasta sus mas íntimos pensamientos.

Es verdad que nunca le habia hecho confianza alguna respecto de sus antecedentes criminales; pero esto podia consistir en que ningun acontecimiento grave habia provocado hasta entonces esta penosa confesion, á fin de solicitar sus consejos.

—¡Oh, amigo mio! ¡á qué tiempo venis! esclamó el marqués luego que pasaron algunos instantes

—¡Qué! ¿debia temer que os haya sucedido alguna desgracia en el largo tiempo que no nos hemos visto? En efecto, añadió aparentando no haber reparado hasta entonces en la profunda alteracion de las facciones pálidas y huesosas del marqués; os encuentro desconocido Enrique, ¿habeis sufrido mucho? ¿sufris ahora tal vez?.... En el primer caso nunca os perdonaria vuestro silencio, puesto que este no podia proceder sino de tibieza ó falta de confianza; en el segundo, al par que lo lamentaria, daria las gracias á la Providencia por haberme inspirado este viaje, que me proporcionará la satisfaccion de seros útil, desvaneciendo ó compartiendo vuestros pesares.

—¡Ah! conde, mi buen amigo; sois mi ángel bueno; mil veces os lo he dicho, y nunca lo repitiré bastante; si, vos devolvereis alguna tranquilidad á mi agitado espíritu, lo preveo; hace un instante que sentia desfallecer, y vuestra voz acaba de reanimarme .... os lo aseguro, la transicion moral que acaba de tener lugar en mi ser, nadie sino vos hubiera logrado verificar.

—Gracias, Enrique, por esta nueva prueba de amistad, esclamó el conde, volviendo á estrechar con efusion la mano del marqués; gracias, Dios mio, añadió con acento conmovido, elevando á los cielos una mirada hipócrita de gratitud.

Al bajar la vista, la fijó rápidamente con aire de triunfo en el bosquecillo donde se ocultaba el duque; pero fué tan rápido y disimulado este movimiento, que hubiera pasado desapercibido para el marqués, aunque este hubiese estado menos preocupado.

Sin embargo, el conde pudo leer en el rostro del duque, casi oculto, la satisfaccion que le habia causado la súbita y casi milagrosa transfiguracion del marqués.

—Querido conde, dijo este con debilitada voz por la emocion; si vuestro paseo no tiene objeto determinado, os suplico me acompañeis hasta casa; sufro mucho, amigo mio, y necesito abriros mi corazon.

—Querido Enrique, estoy á vuestra disposicion, y ojalá pueda dulcificar el estado de vuestra alma.

—¿Habeis traido carruaje?

—Ciertamente.....

—Me alegro; he salido á pie y confieso que me hallo fatigado.

—Mal hecho; en el estado débil en que os encuentra ha sido una imprudencia.... Pero venid; el sol comienza á incomodar, y hay una tirada respetable hasta donde nos aguarda el coche.

El marqués, apoyado en el brazo del conde de Rocaferrt, le siguió maquinalmente, y cinco minutos despues, acomodados ambos en el lujoso carruaje, la voz del conde ordenaba á sus lacayos:

—¡Al palacio del señor marqués de la Noguera!

Y los caballos partieron á galope.

—Cuando el duque los vió desaparecer, salió de su escondite y dirigió á las puertas del jardin que dan á la calle de Alcalá.

En su rostro se reflejaba una alegría suprema.

—Las predicciones de ese hombre se realizarán, murmuraba; sí, no me cabe duda. Es un miserable á quien no puede negarse una gran parte de la astucia y del talento maléfico de Satanás.... Sin embargo, le he ofrecido mi amistad si se efectuan sus promesas.... y la tendrá cumplida, por qué entonces le deberé aun mas que la existencia.

¡Así lo quiere la fatalidad!

Subió por el *Caballero de Gracia*, y un cuarto de hora despues entraba en la casa núm. 88 de la calle de Jacometrezo.

Cuando estuvo en su gabinete, sacó su relój y examinó la hora.

—¡Las diez! esclamó: ¡no hay que perder tiempo!

Y tiró con violencia del cordon de una campanilla.

CAPITULO XIX.

LAS CONFESIONES — EL CONSEJO — EL MARQUÉS VUELVE Á CREER EN LA OMNIPOTENCIA DEL HOMBRE.

Conocido el profundo abatimiento moral y físico del marqués, y el influjo absoluto que sobre él ejercia el conde de Rocaferrt, aun hallándose en un estado normal, fácil es comprender la necesidad que ahora sentia de abrir su alma al único sér que podia consolarle sin horrorizarse de su confesion. No temia merecer su desprecio, por que el conde, siempre sagaz y previsor, habia procurado desvanecer este escrúpulo, refiriéndole en diversas épocas, cuando la situacion le parecia oportuna, varios episodios sangrientos de su vida criminal, con el fin de provocar las confesiones del marqués, y atraerse sus simpatías. Pero este, que hasta entonces se habia creido muy por encima del alcance de sus enemigos, si es que aun existia alguno, jamás correspondió á esta estudiada provocacion, no por que el conde dejara de inspirarle la mas ilimitada confianza, sino por que, prudente y reservado, no habia querido confesar unos secretos que creia hundidos para siempre en las sombrías profundidades del misterio, y que él mismo procuraba olvidar.

Por otra parte, su conciencia, pervertida y viciada como la de todos los grandes criminales, no le habia hecho sentir alguno de esos sombríos padecimientos, cuya causa el hombre no se atreve á confiarse á sí mismo, y de que se avergüenza á sus propios ojos, sino de una manera rápida, y por intérvalos muy largos.

Pero ahora habia variado completamente la situacion!

Sus enemigos existian realmente, mas fuertes, al parecer, de lo que era de suponer; todos á la vez acababan de declararle una guerra implacable, y el temor de una derrota casi segura le tenia absolutamente abatido y anonadado.....

No era estraño, pues, que la presencia del conde le hubiera causado una tan estremada alegría, infundiéndole valor y esperanza.

¿No era una suprema felicidad para el marqués, encontrar un corazon enérgico no solamente capaz de comprenderle, sino tambien esperimentado por varias situaciones análogas de su vida, que podia ofrecerle su apoyo y su consejo? ¿No era una felicidad poder desahogar su alma sin el temor del desprecio que merecia por sus infamias, y que indudablemente habria inspirado á cualquiera otro que no fuera el conde de Rocaferrt?

La desgracia como la felicidad, ¿no destruye todas las preocupaciones? ¿No neutraliza todas las pasiones que proceden del alma? ¿No confunde, no reune los corazones de un mismo temple, ligados, ya por la dorada cadena de la virtud, ó ya por el triste y misterioso lazo del crimen?

Por eso, al ver al conde de Rocaferrt, el marqués, sin poder contenerse, habia lanzado esta esclamacion:

—¡Oh, amigo mio! ¡á qué tiempo venis!

Una hora habia pasado desde que el conde de Rocaferrt y el marqués de la Noguera, reunidos en el gabinete de este último, conversaban en voz baja, con una animacion creciente.

A juzgar por la contusion retratada en la fisonomía del marqués y por los accidentes mímicos de aquella misteriosa conversacion, en que el conde no habia tomado parte hasta entonces sino para hacer alguna pregunta ó dejar escapar de vez en cuando una esclamacion, que lo mismo podia pasar por un sentimiento de compasion que de asombro, diriase que aquella era una confesion *oficial*, y que ambos personajes se hallaban sometidos violentamente á la penosa influencia de este acto absurdo y repugnante, cuando no es espontáneo y confidencial......

Córtes Españolas

SENADO.

¡Gran descubrimiento!

GACETILLA

La esposicion en París.

MOVIMIENTO DE ADUANA

SECCION COMERCIAL

SOLICITADAS

TELEGRAFO MARITIMO

Fondeados fuera del puerto—dia 21

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de Solis

ÓPERA ITALIANA

12ª. FUNCION DEL ABONO

Jueves 23 del corriente

La Forza del Destino

Teatro San Felipe

COMPAÑIA ESPAÑOLA

El Sábado 25 de Mayo

HIMNO NACIONAL

LA PLUMA

Y LA ESPADA

LOS CUATRO MARAVEDIS

Otra

El Domingo 26 de Mayo

FUNCION DE GRAN ESPECTÁCULO

DON ALVARO

ó

La Fuerza del Destino

En la Union

REPRESENTACION EXTRAORDINARIA

JULIO F. BOSCO

El Sábado 25 de Mayo de 1867

GRAN

CAFÉ IBÉRICO

Hoy Jueves 23 de Mayo.

Programa de las piezas que ejecutará en el piano el jóven D. Juan Llovet.

1.° Sinfonía del *Otello* de Rossini.

2.° Duo de tiple y tenor de la *Linda de Chamounix* de Donizetti.

3.° Cavatina y coro de la *Semiramide* de Rossini.

4.° Cuarteto del *Rigoletto* de Verdi.

5.° Cavatina de la *Gemma di Vergi* de Donizetti.

6.° Danza la *Mascarita* de Clavé.

7.° Marcha del *Faust* de Gounod.

ENTRADA GRATIS

NOTA — Con motivo de ajuste celebrado entre la Sta. Eliza Monzo y la Compañía Lírica, cesa de tomar parte en los conciertos, quedando nulo el contrato que tenia con este establecimiento.

REMATES

Por Rafael Ruano

Por el mismo

Por E. Cabral é hijos

Por el mismo

Por Andrés Wells (hijo)

Por el mismo.

Por el mismo

Por el mismo.

Por C. Moratorio.

Por el mismo.

Por el mismo

Por el mismo.

Por el mismo

Por Mateo Astengo.

Por el mismo

Por el mismo.

Por Antonio Farnes y Ca.

Por el mismo

Por Francisco F. Esteban

Por el mismo

Por Antonio Diaz hijo

Por el mismo

Por Luis C. Franco

Por J. G. Previtali

Por Nebel y Galbisso

Por Leopoldo Rughi y Ca.

Por Benito Luciardo

Por Juan Rossell y Rius

Por J. Bustelo y Lopez

Por el mismo

Por G. Ibarra (hijo)

Por Maeso y Ca.

AVISOS Y ANUNCIOS

Fomento Territorial

Mercería del Pájaro

El encargado

Banco Montevideano.

BALANCETE DEL MES DE ABRIL 1867.

Banco Mauá y Ca.

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1867.

Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1867.

Banco Comercial.

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1867.

Oficial barbero

Se vende

Pulsera perdida

Campos

Andres Ferreiro

Dependiente

Se alquila

Afinador de pianos

Confitero

Atencion

En la confiteria

Terreno en venta

Carbon de piedra

Se previene

Caballo perdido

Ama de leche

Se venden

Dependiente

Se desea

Se precisa

Al comercio

Al Comercio

Al comercio

Mucamo

El abajo

Ovejero

Banco Mauá y Ca.

DEUDA POR RESCATE DE TIERRAS PÚBLICAS.

TIENDA

De las familias económicas

61—CALLE DEL CERRO—61

LEÑA, LEÑA

Gran triunfo

Plantas en venta

EN EL CORDON.

El idioma Inglés

Y Teneduria de Libros

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Quebracho Vigas y Tirantes

QUÍMICA

LECCIONES PARTICULARES

COKE

BARRACA DE SOLIS

Calle Solis núm. 2

CARBON DE PIEDRA

Cerro-Largo

Importante

Pueblo Victoria

Reñidero del Órden

CALLE CONVENCION NUM. 143

A los deudores

FOTOGRAFIA

DEL GLOBO

Gran baratillo

Á 15 reales

LA DOCENA

Calle del 25 de Mayo

NÚMERO 174

Una docena de retratos con cuadro 3 pesos m/n, pintados y lo mejor que se conoce hasta el dia.

¿Quién no se hace retratar por 15 reales docena en la calle 25 de Mayo núm. 174 en los altos de Bonilla?

Se necesita

Se alquila

Tenedor de Libros

A quien

Al comercio

Remate Judicial

Sirviente

HOTEL WASHINGTON

Calle Washington núm. 124

SERVICIO ESMERADO

Y PRECIO EQUITATIVO

LIBROS

CONMIGO NO HAY COMPETENCIA

EL MADRILEÑO

GRAN DEPÓSITO DE LIBROS

Calle de los 33 núm. 142

FOTOGRAFIA

LIBERTAD

255—25 DE MAYO—255

M. MARTINEZ Y ALDANONDO

YA SE ABRIO

RETRATOS ECUESTRES

RETRATOS EN PORCELANA

GRANDES Y PRECIOSAS NOVEDADES

DE OBJETOS RELIJIOSOS

EN

EL MADRILEÑO

Gran depósito de libros

Calle de los 33 núm 142

2,000 Medallones de diversos tamaños, que representan mas de 200 clases de Santos de Bulto, de primorosos gustos y de gran novedad.

2,000 Pilas para agua bendita, como 300 clases diferentes de todos tamaños y precios, se puede asegurar que todos los gustos serán satisfechos.

200 Santo-Cristos diversos; de tamaños desde 6 centímetros hasta un metro de largo ó alto, de bronce y otras materias.

200 Grupos de bulto, rarísimos de diferentes materias, representando Santos y asuntos de la Sagrada Escritura. Todo á precios sumamente baratos.

PANDO

Se vende una chacra situada en la Villa de Pando, con una área de 160 cuadras de terreno, cercada de zanja y pita, lindando por un lado con el arroyo de Pando; á mas tiene un monte de sauces, álamos y membrillos; el que se interese por ella ocurra á la Villa de Pando, casa de D. Faustino Laureyro con quien podrán tratar.

TRICÓFERO

Colegio Uruguayo

El Porvenir

Al comercio

Al pueblo caritativo

Colecturia General

Sociedad Filarmónica

Sociedad de C. Hipotecario.

Diego Trimble

PROFESOR DE INGLÉS

¡¡Atencion los Albañiles!!

Al comercio

Al comercio

AL PÚBLICO

Segunda réplica á la contestacion publicada en «El Siglo» por D. Andrés Viana con fecha 14 del corriente mes de Mayo.

Frances y Español

PROFESOR Y TRADUCTOR

B. M. Oury, Bachiller en letras

Guillermo Round

PROFESOR DE MUSICA

TEORIA Y PRACTICA

Hotel Oriental

Organista del Templo Ingles

Apotheke

zum Engel

Ecke der Strassen Colon und Piedras.

BARATILLO

Ya quedan pocas.

Coñac J. V. Dumon y Ca.

CAPAS

AQUASCUTUM

De paño, Impermeables

Eduardo Jackson

PROFESOR DE INGLES Y TRADUCTOR

CÁMARAS 65

Clase de inglés en su casa, todas las noches de 6 á 7 y de 7 á 8.

A la Comision de Salubridad

Belleza

Concurso

Los practicantes

Judicial

Cotorrita

Cocinero

AVISOS MARÍTIMOS

Pour Bordeaux

Arica

Proveedor

Reina del Mar

Rio Paraná

Para Burdeos

Tévere

Rio de la Plata

Villa del Salto

Para el Havre

Edward Everett

EL MEJOR REMEDIO PARA TODAS LAS

Enfermedades Pulmonarias

ENSÁYESE, PRUÉBESE



Tisis Pulmonar,
Catarro, Asma,
Bronquitis, Tos Ferina,
Coqueluche,
Esputos de Sangre,
é inflamaciones de la garganta y del pecho.

PECTORAL DE ANACAHUITA
DE KEMP,

Preparado solamente por Lanman y Kemp. Droguistas por mayor, New-York.

NO CONTIENEN MERCURIO

PÍLDORAS
(VEGETALES)
AZUCARADAS



DE

BRISTOL

EL GRAN REMEDIO

para la curacion de todas las enfermedades del ESTÓMAGO, HÍGADO É INTESTINOS
EN FRASQUITOS DE CRISTAL

NO CONTIENEN MERCURIO
Son las mas baratas!!
Son las mejores!!
No tienen mal gusto!!!

Dispepsia ó Indigestion,
Afecciones del Hígado,
Dolor de Cabeza,
Estreñimiento,
Hidropesía,
Almorranas.

ESTABLECIDA EN 1832

ZARZA-PARRILLA
DE
BRISTOL

EN BOTELLAS GRANDES DE UN AZUMBRE



EL GRAN
PURIFICADOR DE LA SANGRE

El mas excelente para la
PRIMAVERA Y VERANO

CURACION PERMANENTE
DE LOS CASOS
Mas peligrosos y confirmados de
Escrófulas ó Lamparones,
Llagas Inveteradas,
Diviesos, Tumores,
Abcesos, Úlceras.
Y toda clase de Erupciones Escrofulosas y Escobiosas.

SÍFILIS Ó MAL VENÉREO

LEGÍTIMA
Zarzaparrilla de Honduras,

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MÍNIMA PARTÍCULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia deletérea.

Preparada solamente por
Lanman y Kemp,
Droguistas por mayor, New-York.

EN VENTA:
POR MAYOR—En las droguerías de J. V. Garaicochea y Guillermo Crosswell y Ca.
POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

BANCO ITALIANO

56p — PIEDRAS — 56p

Capital 2.000,000 de pesos

CAPITAL REALIZADO 1.000,000 DE PESOS

En el dia 2 de Enero de 1867 dará principio este Banco á sus operaciones en esta plaza, así como sus sucursales en el interior y exterior de la República.

OPERACIONES

Y tambien tendrá una

CAJA DE AHORROS

ADMINISTRACION

EXPEDIENTE

F. L. da Costa Guimaraens, Gerente principal.

A los Estancieros

CABRAS DE ANGORA

MEJORA DE CABALLOS

FOTOGRAFIA
MASONI
101—RINCON—101

Se sacan toda clase de retratos.

EDUARDO GARD
CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL

83 — CALLE DE MERCEDES — 83

Armeria de LEON

Calle Ituzaingo 123

LIQUIDACION

De máquinas de coser

¡¡¡Del autor Singer!!!

DE NUEVA YORK

Gran surtido de agujas
A 8 reales la docena
123—ITUZAINGO—123

MUDANZA DE LA
Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

15 — CALLE NORTE DEL MERCADO — 17

¡¡Juventud aspirante!!

Se vende

Se compra

Para hombre solo

Terrenos

Casas

Se ofrece

Luis Burmester

Ama de leche

Planchadora

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Ca. PARIS

PASTILLAS
TOMAS DIGESTIVAS
DE BURIN DU BUISSON

Judicial

Al público

Alerta

Persona

Se ha perdido

Compañia Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA

Mensagerias Comerciales

Judicial

La revolucion de 1857
Y LA
HECATOMBE
DE QUINTEROS

Lotería de la Caridad

SE JUEGA EL 24 DE MAYO DE 1867.

ELIXIR DE COCA

El mejor de los digestivos conocidos hasta hoy

Único depósito en la Farmacia Española

Calle del 25 de Mayo número 166 (antes 132)

MONTEVIDEO

FOTOGRAFIA
17—Calle del Cerro—17
AL
BARATO Y BUENO

A 15 REALES LA DOCENA

No se entregan tarjetas si no son buenas

CHALONES
DE
CACHIMIR

Mensagerias de Paysandú

Carbon de luz
DE
SUPERIOR CALIDAD
Barraca de Solis
Calle de Solis núm. 4.

Partera

GRAN DEPÓSITO DE LIBROS

EL MADRILEÑO

CALLE DE LOS 33 NÚM. 142

OBRAS ILUSTRADAS
CON MULTITUD DE LÁMINAS.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

GRANDE, VARIADO Y ELEGANTE

Surtido de ropa hecha

Á LOS 700,000 PALETÓS

CALLE DEL SARANDI

FRENTE Á LA BOTICA DEL ROMANO

PARA EL CAMPO

ACUDAN
Y SE CONVENCERÁN

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑÍA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Sócios fundadores y administradores.

DIRECTOR GENERAL—S. D. Francisco F. Moreno

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

VOCALES

Situacion de la compañía en 1° de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Pesos fts.—1,810,719:75 — 1,535 — Ps. plata 328,756:34

LIBRERIA DE MARICOT
(A. Morin y Ca.)

Emigracion y Colonizacion
EN
LA PROVINCIA BRASILERA
DO RIO-GRANDE DO-SUL,
La República Oriental del Uruguay
Y todo el vasto seno del Plata
POR
ARSENE ISABELLE
AUTOR DEL VIAGE Á BUENOS AIRES
Y Á PORTO-ALEGRE

Sebastian Gaboto
Descubridor de los rios Uruguay Paraná y Paraguay
POR
EL MISMO AUTOR

REUMATISMO
CURA RADICAL
EN VENTA
243 — CALLE DEL CERRITO — 243

AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
243 — CERRITO — 243

Sirvienta

FOURQUET
FABRICANTE DE LETRAS DORADAS Y DE BRONCE
Muestras y letreros
DE TODAS CLASES
Dorados y bronceados á fuego

Progreso Nacional
IMPORTANTE

CLERC
CASA DE FABRICACION
135 — Treinta y Tres — 135

Lecciones

Café de l'Esperance
37—CALLE DE LOS 33—37
CUARTOS AMUEBLADOS
Se toman pensionistas al mes
TRATO ESMERADO
Y precios equitativos.

Hotel Washington

Se abrió el hermoso establecimiento

Libreria de Maricot
(A. MORIN Y Ca.)
207 — 25 DE MAYO — 207

TABLAS DE REDUCCION

COMPLETAS Y OFICIALES
DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES
DE LA REPÚBLICA
A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO
Y VICE-VERSA.

Por Arsene Isabelle

CUADRO SINÓPTICO.

Importante

Para las mercerías, tiendas, relojerías, platerías, etc., etc.

Cristales grandes de triple grosor y muy claros, aparentes para los frentes de las vidrieras, los hay en venta, calle 25 de Mayo número viejo 250 y 252, y nuevo 272 y 274.
NEGOCIO DE L. CASATI.

MÁQUINAS
Para los hojalateros
Calle de Ituzaingo núm. 113
Al Corsé Oriental

MÁQUINAS
DE LAVAR ROPA
AL CORSÉ ORIENTAL
Calle de Ituzaingo núm. 113

MÁQUINAS
De costura
Calle Ituzaingo núm. 113
AL CORSÉ ORIENTAL

Buena oportunidad
para compras.

Fotografia
MONTEVIDEANA
De José A. Vasquez y Ca.
SUCESOR DE PEDRO BAJAC
165—Calle 18 de Julio—165.

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, Presidente.
Juan Anchorena, Vice-Presidente.
Enrique Ochoa.
Manuel S. de Zumaran.
Eduardo Lumb.
Vicente Casares.
Jacobo Parravicini.
Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro.

A los Agrimensores
Direccion General de Obras Públicas

Prevencion

Al público

Se vende

A las familias

Judicial